

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

OLD CONTINENT INC.



A FAVOR DE

XAVIER ROSALES KURI Y OTROS

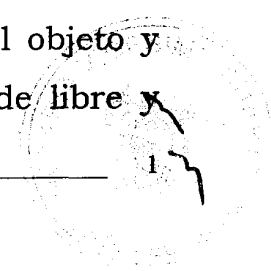
CUANTIA INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día cuatro de julio de dos mil once, ante mi doctor Sebastián Valdivieso Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, comparece el señor Daniel Wainmann en la calidad de Presidente y representante legal de la compañía OLD CONTINENT INC. conforme consta del documento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad israelí, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación; bien instruido por mi el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO



voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase incluir una de la que conste el poder especial otorgado por OLD CONTINENT INC. contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Daniel Wainmann en la calidad de Presidente y representante legal de la compañía OLD CONTINENT INC., de nacionalidad israelí, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El compareciente en la calidad antes mencionada expresamente otorga poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de de los señores Xavier Rosales Kuri, Rafael Rosales Kuri , Francisco Rosales Ramos y de Corral & Rosales Cia. Ltda., a fin de que en forma individual, cualquiera de ellos conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas por OLD CONTINENT INC. en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las Leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo seis de la Ley de Compañías de Ecuador. Los apoderados podrán también certificar la estructura accionaria de la Compañía. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; la misma que se halla firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y



CERTIFICADO RUC SOCIEDADES

Old
Continent

NUMERO RUC : 1792106648001

RAZON SOCIAL: OLD CONTINENT INC.

NOMBRE COMERCIAL: OLD CONTINENT INC.

FEC. CONSTITUCION: 24/10/2007

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/10/2007

FEC. INSCRIPCION: 29/10/2007

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO

CONTADOR:

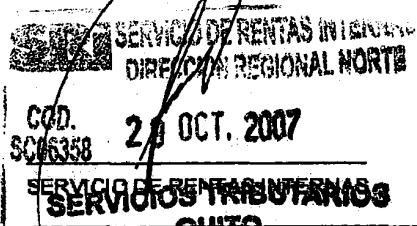
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DISEÑO Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE SOFTWARES.

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: ZALDUMBIDE Número: N24-652 Intersección: MIRAVALLE Oficina: PB Referencia ubicación: A CUATRO CUADRAS DE LA RESIDENCIA DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS Telefono Trabajo: 022523082 Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022544144

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA



Usuario: CF8P110607

Lugar de emisión: QUITO PAEZ Y RAMIREZ
DAVALOS

Fecha y hora: 28-10-2007 11:19:07

COPIA VIGESIMA CUARTA DEL CERTIFICADO QUITO
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
se otorga es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 04 JUL 2011

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUNYA
NOTARIO





103
5184
6214

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≈002.00

P.B. 1012

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 445084

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1

ANAME

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 742930

QUE LA SOCIEDAD

OLD CONTINENT INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 444247 DOC. 559770 DESDE EL

ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- 1) HARMODIO HERRERA VILLARREAL
- 2) CAROLINA TEJADA DE CARNEY

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) DANIEL WAINMANN
- 2) SARA WAINMANN
- 3) ERNESTO DORFZAUND
- 4) BEN WAINMANN

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

VICE-PRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIO

SUB-SECRETARIO

DANIEL WAINMANN

SARA WAINMANN

ERNESTO DORFZAUND

SARA WAINMANN

ERNESTO DORFZAUND

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE Y EN DEFECTO LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: VIVES Y ASOCIADOS

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL:

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PODRA EMITIR ES DE 500

TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL.

LAS ACCIONES PUEDEN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE A LAS 06:45:15 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 11 - 742930

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 041183

FECHA: VIERNES 03, JUNIO DE 2011

// ANAME //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

Pais PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por [Firma]

quien actúa en calidad [Firma]

y está revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

EN Panamá 6 el día 07 JUN 2011

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 10115

Sello/timbre 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

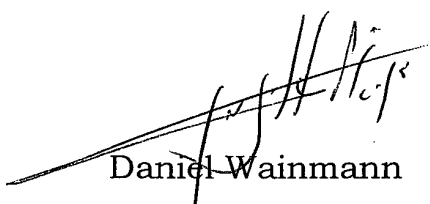
COPIA VERDADERA QUE SE HA DEL. QUE DEL
de donde se... el presente es el...
Art. 10 de la Ley Nacional, ley 10 que la COMA que
entregado a la igual al documento presentado ante mí.

Quito, 04 JUL 2011

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



cuatro. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mi el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

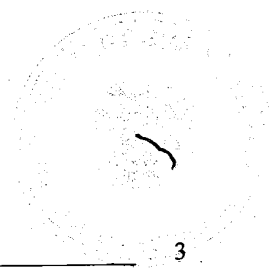


Daniel Wainmann

Pas.# 11326513



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Se otorgó ante mí el cuatro de julio del dos mil once y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA del poder especial otorgador por OLD CONTINENT INC., a favor de XAVIER ROSALES KURI Y OTROS, debidamente firmada y sellada en Quito, seis de julio del dos mil once.-

/s/ *Munier*

